

ACTA N° 317

DEL CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En Santiago, a 7 de enero de 2019, siendo las 14:00 horas, se da inicio a la 316 sesión del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, la que se realiza en dependencias de la Agencia de Calidad de la Educación.

Asisten a esta sesión; el Secretario Ejecutivo de la Agencia, Sr. Carlos Henríquez Calderón; los Consejeros Sres./as. Luz María Budge, Presidenta del Consejo, Paulina Araneda, Alejandra Cortázar, Susana Claro y Rafael Carrasco, el Jefe de la División de Evaluación de Logros de Aprendizaje, Sr. Juan Bravo, la Jefa (S) de la División de Estudios, Sra. María de la Luz González, el Jefe de la División de Información a la Comunidad, Sr. Cristóbal Alarcón, el Jefe de la División de Evaluación y Orientación de Desempeño, Sr. Alejandro Hidalgo y el Jefe de la Unidad de Planificación, Sr. Luis Aránguiz.

Asiste a esta sesión, doña Marcela Urrutia González, abogada del Departamento Jurídico, en calidad de Secretaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación.

Temas:

- I. Revisión de acuerdos de sesión anterior.
- II. Cuenta de gestión 2018.
- III. Acuerdos y solicitudes.

I. Revisión de acuerdos de sesión anterior.

La Presidenta del Consejo da lectura al acta de la sesión N° 316, de 2 de enero, no existiendo observaciones por parte de los consejeros, se da por aprobada.

II. Cuenta de gestión 2018

El Consejo da inicio a la revisión de la cuenta de gestión 2018, en base a presentación que les fuera enviada por correo electrónico a todos los consejeros y que se expone en esta sesión, por parte de cada uno de los Jefes de División encargados de los distintos objetivos estratégicos de la Agencia, sin perjuicio de la transversalidad de cada uno de ellos.

El Secretario Ejecutivo indica que se hizo una cuenta de gestión diferente de aquellas de años anteriores, tratando de dar una mirada más integral a los objetivos estratégicos, aun cuando se presenta el detalle de cada una de las actividades comprometidas en el plan de trabajo 2018, las que fueron 67, de las cuales 62 fueron desarrolladas en su totalidad, mientras que las otras 5 restantes no fueron realizadas. Con lo anterior, se logra dar cuenta de un 92,5% de cumplimiento de los compromisos del plan de trabajo de la Agencia de Calidad de la Educación, aprobado por el Consejo a inicios de 2018.

Se inicia la revisión con el **Objetivo Estratégico N° 2:** “Instalar un sistema de evaluación integral significativo que oriente el uso de información de resultados para propiciar la mejora del sistema educativo”, el cual está a cargo del Jefe de la División de Evaluación de Logros de Aprendizaje. Se exponen los avances, los temas demandantes y los nudos críticos.

Comentarios: La Presidenta del Consejo señala que un punto importante es generar estrategias para llegar también a los establecimientos educacionales ordenados como medios bajos en forma focalizada en cuanto a evaluación progresiva. Además, cree necesario mantener una evaluación de

trayectoria o un monitoreo, es decir, avanzar en tener evaluación progresiva en 3° idealmente. En cuanto al tema demandante de contribuir a la elaboración de estándares, señala que la elaboración de ellos no corresponde a la Agencia, a lo que se responde por parte del jefe de la División de Evaluación de Logros de Aprendizaje que la tarea se refiere a que la Agencia debe generar la evidencia para la elaboración de los estándares. La Presidenta asimismo expone que Simce tiene larga trayectoria, la cual no se puede desaprovechar, por lo que cree central avanzar en entregar mayor aporte pedagógico a través de liberar una mayor cantidad de preguntas.

La consejera Alejandra Cortázar señala que, en cuanto al desafío de diseñar e implementar nuevas evaluaciones para educación parvularia, le parece necesario reforzar las capacidades para asumir ésta tarea, debido a que no existe en su interior experticia en el tema, además, de no establecer la ley esta obligación. En cuanto a evaluar la expansión del componente de evaluación progresiva a otros niveles y/o asignaturas, estima que debe examinarse los resultados de dicha evaluación para tomar la decisión de expandirla. Respecto de educación parvularia, el jefe de la División de Evaluación de Logros de Aprendizaje señala que las conversaciones con la Subsecretaria son que la Agencia desarrolle el componente de procesos y resultados educativos, señalando que igualmente se estudiará el tema.

El consejero Rafael Carrasco hace énfasis en la calidad de los instrumentos, especificando más en la validez. Además, señala que si la evaluación de educación media TP es de habilidades genéricas se podría ver si es factible de realizar no necesariamente en 4º medio.

La consejera Paulina Araneda pregunta respecto a factibilidad de realizar evaluaciones nacionales en línea o por computador. Respecto de los primeros desafíos del objetivo, estima que, para evaluar la expansión de progresiva, habría que efectuar previamente una evaluación de impacto, lo que podría hacerse en 2º Básico. También estima que aumentar la cobertura de progresiva en establecimientos educacionales de bajo desempeño es un tema que requiere más información, ya que no se sabe si todos los establecimientos de la misma categoría son iguales.

La consejera Susana Claro señala la importancia de los temas a evaluar, indicando que educación parvularia y técnico profesional deben ser prioridad.

Continúa la revisión con el Objetivo Estratégico N° 3: “Orientar eficazmente a todas las escuelas de Chile”, el cual está a cargo del Jefe de la División de Evaluación y Orientación de Desempeño”. Se exponen los avances, los temas demandantes y los nudos críticos.

Comentarios: La consejera Paulina Araneda felicita por los avances en oportunidad de entrega de los informes y sería importante trabajar cómo se logró y los aprendizajes de ello. Respecto de los desafíos, la consejera estima que el 2 y 3 son de la misma categoría, entiende que los ajustes y mejoras implican fortalecer la capacidad de los equipos. Respecto del desafío 1, sugiere darle una nueva redacción para el logro de escalabilidad del sistema. Además, plantea que sería interesante conocer el aprendizaje de la División de Evaluación y Orientación de Desempeño con la mejora efectuada en relación al plazo de emisión de los informes. Sugiere que el informe contenga información respecto de los gatilladores de procesos de mejora, indicando que medidas deben adoptarse para que la escuela mejore.

La Presidenta del Consejo plantea su preocupación por la calidad de los evaluadores, para evitar la revisión de los informes.

La consejera Alejandra Cortázar cree que lo de la disminución del tiempo en emitir los informes era una necesidad. Le preocupa la calidad de los informes y a quien van dirigidos, porque muchas veces una escuela no sabe qué hacer con los informes. Estima que el informe debiera ser no solo para la escuela, pero también para el sostenedor y el supervisor. Le preocupa el hecho que si una escuela es visitada en dos oportunidades, no se mencione en el segundo informe la primera visita. Estima

que aún no se efectúan visitas más livianas, en el sentido que si falla una dimensión la próxima visita debiera focalizarse en ésta. Sugiere la integración de los informes: de visitas, de desempeño y otros.

El consejero Rafael Carrasco recalca las modalidades de visita en función de lo que se quiere abordar, asimismo, comparte la preocupación por la calidad de los informes, en cuanto a que comunique lo que se quiere, a quien se quiere, para que quien corresponda pueda tomar acciones a quien corresponda. Recomienda la articulación con el SAC, para la integración del informe.

La consejera Susana Claro manifiesta su satisfacción por el procedimiento de mejora, no obstante, le preocupan los costos, la efectividad del informe y lo que se quiere lograr con las visitas.

Posteriormente, se revisa el Objetivo Estratégico N° 4: “Sugerir focos estratégicos a las Políticas Públicas dirigidas a mejorar la calidad de la educación”, el cual está a cargo de la Jefa (S) de la División de Estudios. Se exponen los avances, los temas demandantes y los nudos críticos.

Comentarios: La consejera Paulina Araneda pregunta, en relación a la importante inversión para el país que representan las pruebas internacionales, el aprendizaje de ello y cuáles han sido los avances, solicitando información al respecto. La consejera Susana Claro opina que el beneficio de esto se ve a largo plazo, al analizar trayectoria y compararlo con otros países. La consejera Alejandra Cortázar sostiene revisar cómo se insuman las pruebas nacionales con las internacionales y revisar la utilidad de los estudios internacionales para el Simce.

El consejero Rafael Carrasco señala que hay que diferenciar entre mover la discusión interna y externa, respecto la toma de decisiones. Plantea que debe existir una capacidad de la División de Estudios respecto a las decisiones que se deben tomar a corto plazo, la razón por la cual se realizan determinados estudios y no otros. Concuere da con el traspaso de aprendizaje de pruebas internacionales. En cuanto a las categorías de desempeño, plantea una eventual modificación al decreto de metodología de ordenación el año 2019, lo que genera una conversación respecto al momento para hacerlo y los tiempos involucrados. Se acuerda tener una reflexión guiada sobre el tema, invitando a especialistas, no sólo de ordenación, para captar sus opiniones.

Finalmente, la Presidenta Luz María Budge indica que en el análisis a realizar de las escuelas pequeñas se incluya cuales están bajo un mismo sostenedor.

Finalmente, **se revisa en esta sesión el Objetivo Estratégico N° 5:** “Posicionarnos como actor relevante en calidad de la educación”, a cargo del Jefe de la División de Información a la Comunidad. Se exponen los avances, los temas demandantes y los nudos críticos.

Comentarios: Los consejeros señalan en cuanto a los nuevos dispositivos los avances realizados y en particular en la innovación del Chatbox funciona muy bien.

En cuanto a los nudos críticos, la Presidenta del Consejo plantea su preocupación por lo que no se comunica, así como la articulación entre las distintas divisiones de la Agencia, para no duplicar acciones y como la División de Información a la Comunidad actúa alertando de posibles duplicidades.

La consejera Alejandra Cortázar plantea su impresión de que existen muchos productos, pero que al parecer no les llegan a todas las personas, por ejemplo, videos. Cree que hay que invertir más en publicidad para poder llegar a la gente y asimismo estima que falta explicitar lo que queremos comunicar. Le parece fundamental lo de la sinergia.

La consejera Paulina Araneda plantea que sería conveniente tener una planificación estratégica a más años, revisar los avances, desafíos y tener una comunicación institucional. Recalca la importancia de efectuar un informe razonable para los sostenedores. Le parece muy importante la forma de llegar a los jóvenes y los tipos de información a entregarles.

El consejero Rafael Carrasco sostiene que la idea de información consolidada es clave, tener un informe consolidado. Considera fundamental realizar una evaluación de impacto para pasar de lo

que conoce mucha gente a lo que usa mucha gente, así como agregar la integración de la información socioeconómica para la toma de decisiones, a nivel de política, sostenedor y apoderados.

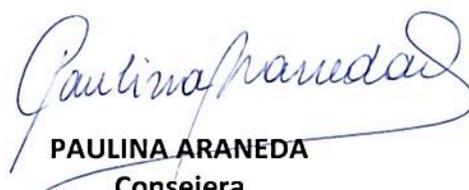
III. ACUERDOS Y SOLICITUDES

1. Se acuerda seguir revisar el Objetivo Estratégico N° 1 en la próxima sesión.
2. Se acuerda adjuntar a la presente acta, la presentación sobre cuenta de gestión 2018, corregida en base a las observaciones efectuadas a la misma por los consejeros.
3. Se acuerda que la sesión del día 10 de enero comenzará a las 16 hrs., con el objeto de recibir a la invitada internacional Susanna Loeb. A las 17 hrs. se continua con el objetivo estratégico N° 1 y Prioridades Plan Estratégico 2019.
4. Se acuerda celebrar en marzo una reunión entre los consejeros y el equipo de la Universidad de Chile para tener información del estudio que se encuentran realizando en visitas (incluir en plan de sesiones).

Se pone término a la sesión, siendo las 17:55 hrs.



LUZ MARÍA BUDGE
Presidenta



PAULINA ARANEDA
Consejera



ALEJANDRA CORTÁZAR
Consejera



SUSANA CLARO
Consejera



RAFAEL CARRASCO
Consejero



CARLOS HENRÍQUEZ
Secretario Ejecutivo



MARCELA URRUTIA
Secretaria